San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 27144/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 38-018 solicita la designación de la Prof. ALEJANDRA ELIZABETH CHALFÓN, en 05 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Práctica Laboral", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana del Valle Julian cesó el 31 de marzo de 2018 en dichas horas.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Prof. ALEJANDRA ELIZABETH CHALFÓN fue designada de forma interina, hasta que salga la Resolución Rectoral del Concurso que fue ganado por la Docente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. ALEJANDRA ELIZABETH CHALFÓN,** DNI N°: 17.947.452, como Docente Interina en 05 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Práctica Laboral" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta que salga la Resolución de designación de Concurso.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° 1090 2018

AJ.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.